



TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA

EXPEDIENTE: TET-JDC-008/2023

ACTORA: ANA ROSA AGUILAR
GUTIÉRREZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO
MUNICIPAL DE SAN LUCAS TECOPIILCO,
TLAXCALA.

Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala, a veintidós de junio del dos mil veintitrés¹

VISTA la cuenta que antecede, signada por el Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley de este Tribunal.

El Magistrado Instructor **ACUERDA:**

PRIMERO: Del análisis que se realiza al escrito de cuenta se advierte que la actora, solicita la devolución de la copia certificada de la constancia de asignación, expedida en su favor por el Instituto Tlaxcalteca de Elecciones. En razón de lo anterior y toda vez que el medio de impugnación se encuentra totalmente concluido, se acuerda de conformidad lo solicitado por la actora.

Motivo por el cuál se instruye al Secretario de Acuerdos por Ministerio de Ley para que realice la devolución del documento, anexando copia certificada del mismo a las actuaciones, previa elaboración de la razón de entrega correspondiente.

Así mismo se pide a la actora agende su comparecencia ante éste órgano jurisdiccional, via telefónica en las siguientes líneas (246-46-65185, 246-46-67165) extencion (103) con el fin de que se pueda cumplir con lo ordenado en el presente proveido, trayendo consigo una identificación oficial.

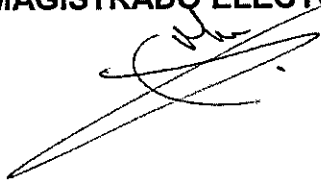
¹ Las fechas en el presente acuerdo corresponden al año dos mil veintitrés, salvo otra precisión.

Finalmente, con fundamento en los artículos 59, 64 y 65 de la Ley de Medios; notifíquese: **a las partes**, a través de los correos electrónicos señalados.

En su oportunidad, agréguese a los autos las constancias de notificación correspondientes.

Así lo acordó y firma el Magistrado de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala, ante la Secretaria de Estudio y Cuenta, con quien actúa y da fe.

MIGUEL NAVA XOCHITOTZI
MAGISTRADO ELECTORAL




MARLENE CONDE ZELOCUATECATL
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA

COTEJADO